

Expediente: 4128/24
Carátula: RUEJAS EMMANUEL GUSTAVO Y OTRO C/ FILIPPINI SANTIAGO Y OTRAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - RUEJAS, EMMANUEL GUSTAVO-ACTOR/A
20172697322 - RUEJAS, RAMON GUSTAVO-ACTOR/A
90000000000 - FILIPPINI, SANTIAGO-DEMANDADO/A
90000000000 - TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO/A
90000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DE TRASNPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4128/24



H102315485839

JUICIO: RUEJAS EMMANUEL GUSTAVO Y OTRO c/ FILIPPINI SANTIAGO Y OTRAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. 4128/24 Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 28/04/2025 18:18 . Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 25/04/2025 - 20172697322 SALAS CRESPO JOSE MANUEL -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 330613348 -Monto: 1264. Estese a las cédulas libradas el día de la fecha. IMIA 4128/24

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.